

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 4.065 de fecha 21 de noviembre de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 26 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

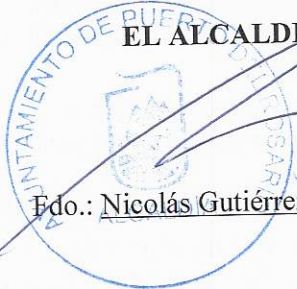
- 1.- Dación de cuenta del escrito presentado por doña María de la Peña Armas Hernández por el que renuncia a su acta de Concejales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- 2.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 3.- Dación de cuenta del escrito presentado por el Grupo Popular sobre designación de portavoz y estructuración del grupo municipal.
- 4.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en el Municipio de Puerto del Rosario.
- 5.- Suscripción de Convenio entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la organización de actividades juveniles.
- 6.- Adhesión al Convenio de Colaboración entre la Federación Canaria de Municipios y la Fundación Bancaria la Caixa, Fundación Bancaria Cajacanarias, para el desarrollo de la Campaña Social de Equipamiento Escolar dirigida a familias con dificultades económicas en los Municipios Canarios.
- 7.- Suscripción del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y la Federación Insular de Murgas Majoreras para el uso de local en el Estadio Municipal de Los Pozos.
- 8.- Moción del Grupo Popular relativa a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento de Gestión de la Piscina Municipal de Puerto del Rosario.
- 9.- Moción del Grupo Popular relativa a la necesidad de un plan de embellecimiento y mejora del Barrio de Rosa Vila.
- 10.- Moción del Grupo Popular relativa a destinar las multas de tráfico por estacionamiento en aparcamientos reservados para personas con discapacidad a Asociaciones que luchan por los derechos de este colectivo.
- 11.- Moción del Grupo Popular relativa a la aprobación de la Ordenanza Reguladora de la accesibilidad universal de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, modos de transportes y tecnologías, productos de servicios y comunicación.
- 12.- Adhesión, si procede, a la declaración institucional del Gobierno de Canarias remitida por la FECAM con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 13.- Participación Ciudadana.
- 14.- Asuntos de la Alcaldía.
- 15.- Asuntos de Urgencia.
- 16.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 21 de noviembre de 2018.


Edo.: Nicolás Gutiérrez Oramas